

## PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION  
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de  
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

70

FECHA

30.11.2020

ROL S.I.I

240-7

## VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 567/2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 13412 de fecha 16.09.2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

## RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR, CENTRO COMERCIAL LOS PERALES  
(especificar y m2)
- para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA BALMACEDA
- N° 3070 Lote N° - manzana - localidad o loteo -
- URBANO sector LA SERENA  
(URBANO O RURAL)
- para una ampliacion de - quedando en un total construido de -
- en una superficie de terreno de -
- que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA  
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : -

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>S Y R INVERSIONES S.A.</b>	<b>76.012.742-6</b>		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>JUAN RENDIC LAZO / YERKO AGUSTIN RENDIC VLADISLAVIC</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<b>G5 ARQUITECTOS S.A.</b>	<b>76.054.243-1</b>		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<b>PATRICIO VALIENTE VALENZUELA</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<b>COMPANÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CGC LIMITADA</b>	<b>76.018.692-9</b>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<b>MARTIN BRUNA VALIENTE</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	<b>16,401,237</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%		\$	<b>164,012</b>
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)		\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	<b>164,012</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	<b>4910</b>	FECHA	<b>30.11.2020</b>	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**P.O.M. N°70 DE FECHA 30.11.2020.-**

PNP/IFB/AOC.-  




**PATRICIO NUÑEZ PAREDES**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE